



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL
N°342-2012-P-PJ**

Lima, 3 de agosto de 2012

VISTO:

El oficio N°G.800-0789, del 17 de julio de 2012, cursado por el Comandante General de la Marina de Guerra del Perú.

CONSIDERANDO:

Artículo Único: Que, por medio del oficio que precede, el Comandante General de la Marina de Guerra del Perú invita a participar a un profesional civil del Poder Judicial en el XXII Curso de Dirección Estratégica para la Defensa y Administración de Crisis (CEDEYAC) a llevarse a cabo del 21 de agosto al 30 de octubre, en las sedes del Centro Naval del Perú – sede San Borja y en el Centro de Entrenamiento Táctico Naval – sede La Punta Callao.

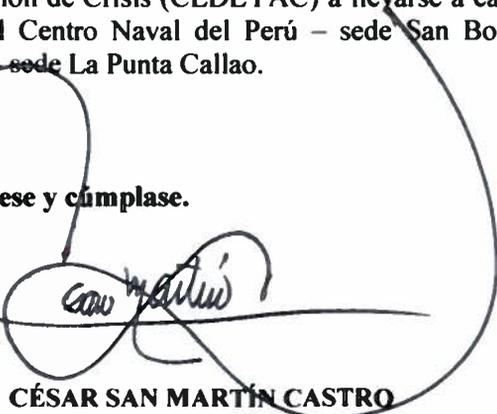
Estando a las facultades conferidas por el artículo 76° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N°27536.

SE RESUELVE:

Artículo Único: DESIGNAR al señor doctor Luis Alberto Mera Casas, Secretario General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, para que asista al XXII Curso de Dirección Estratégica para la Defensa y Administración de Crisis (CEDEYAC) a llevarse a cabo del 21 de agosto al 30 de octubre, en la sede del Centro Naval del Perú – sede San Borja y en el Centro de Entrenamiento Táctico Naval – sede La Punta Callao.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




**CÉSAR SAN MARTÍN CASTRO
PRESIDENTE**